

FECHA: 23/06/2015

EXPEDIENTE Nº: 4472/2011

ID TÍTULO: 4312881

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Oviedo
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Universidad/es participante/s	Universidad de Oviedo
Centro/s	Centro Internacional de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Se solicitan los siguientes cambios en la memoria de verificación: Cambios en el número de créditos, contenidos y resultados de aprendizaje de tres asignaturas. NOTA.- Se ha detectado un buen número de errores y de información perdida en la memoria cargada en el



aplicativo de oficialización de títulos. Esta memoria había sido cargada en su día como fichero PKG por lo que parece un problema al cargarlo de forma automática en el nuevo sistema informático. En especial, desapareció toda la información sobre el Centro y la información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación estaban mal (aparecía todo desplazado hacia arriba). Se han subsanado todos los errores detectados para dejar la memoria en la forma que había sido previamente verificada (con excepción de las modificaciones ahora solicitadas).

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se ha modificado el número de créditos de las asignaturas Sistemas normalizados de gestión en turismo y análisis de un destino turístico (en esta última se ha acortado el nombre de la asignatura). Se ha actualizado la información de este apartado.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se ha cambiado el número de créditos de las asignaturas Sistemas normalizados de gestión en el turismo y análisis de un destino turístico (en esta última se ha acortado el nombre de la asignatura). Se han modificado los contenidos y resultados de estas asignaturas así como de la asignatura nuevas tendencias en dirección de empresas turísticas.

Madrid, a 23/06/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken